

ALLEGAR PRUEBA DE ENVIO DE OFICIO

MG

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
MINIMA CUANTIA
Radicado: 2020-130 ALLEGAR PRUEBA

Al Despacho. Bucaramanga 23 de marzo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

Previamente a resolver sobre el requerimiento solicitado por la parte actora en anexo 011, se le solicita allegar prueba del envío del oficio al pagador de la empresa VENTA Y SERVICIOS ubicada en la calle 42 No. 37-18 Cabecera de Bucaramanga, mediante el cual se le comunicó el embargo de la quinta parte del salario que devenga el señor VICTOR ALFONSO GONZALEZ PEÑA con CC 1.096.952.099 medida decretada en auto de fecha 15 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7df72fef6655e85b6977a90f4c71f0f57da8c5fdae1eb60e27a42398abbad2bb

Documento generado en 23/03/2021 06:44:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>